

**LEGISLATURA DE RIO NEGRO**  
Sala de Comisiones - Parte N°:4604

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES

Reunión del 22 de Noviembre de 2016 - Nro.de Acta: 4

LEGISLADORES PRESENTES: Oscar Eduardo DIAZ - Miguel Angel VIDAL -  
Viviana Elsa GERMANIER - Silvana Beatriz  
LARRALDE - María Del Carmen MALDONADO

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Luis Horacio ALBRIEU - Mario Ernesto  
SABBATELLA - Soraya Elisandra Iris  
YAUHAR

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

INICIA ESTUDIO:

Expte.N°:867/2016-P.Ley: Tania Tamara LASTRA y Viviana Elsa GERMANIER:  
Declara de utilidad pública y sujeta a expropiación  
una porción de terreno identificada catastralmente  
como Departamento Catastral 01, Circunscripción 3,  
Sección H, Fracción H70, Parcela 04 01 03 H H70 4,  
destinada para loteo social y regularización de la  
situación dominial de los ocupantes del Lote 14 de  
la ciudad de Catriel.

Expte.N°:318/2016-P.Ley: Miguel Angel VIDAL: Declara de utilidad  
pública y sujetos a expropiación los inmuebles  
denominados catastralmente D C 02 C 02 Sección J,  
Manzana 450, Parcelas 017, 018, 019 y 020 de la  
localidad de Contralmirante Cordero, destinados a la  
construcción del Centro de Educación Media n° 122.

Expte.N°:685/2016-P.Dec: María Inés GRANDOSO y Raúl Francisco  
MARTINEZ: De interés social, educativo y económico  
la propuesta y actividades de la Confederación  
Cooperativa de la República Argentina Ltda  
(Cooperar) en pos de la promoción de la "Red de  
Municipios Cooperativos".

Expte.N°:1094/2016-A.Par: y otros: CIUDADANO GABRIEL ABAYU, remite  
nota solicitando se reemplace el nombre de la calle  
Julio Argentino Roca de la ciudad de Viedma por la  
del escritor y periodista Rodolfo Jorge Walsh.

Expte.N°:524/2016-P.Com: Javier Alejandro IUD: Al Poder Ejecutivo,  
Secretaría de Programación para la Prevención de la  
Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico  
(SEDRONAR) dependiente de la Presidencia de la  
Nación, adherir al Municipio de San Antonio Oeste en

el Programa "Municipios en Acción".

Expte.N°:1354/2016-As.Of: y otros: INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE CERVANTES, remite nota solicitando se promueva la sanción de una ley especial de expropiación de los inmuebles declarados de utilidad pública por Ordenanza n° 013/2016 cuya designación catastral es 5-2-G-060-11A y 11B; 05-2-G-060-13; 05-2-G-066-07A, 08A, 09A, 10A, 11A, 12A, 13A, 14A, 15A, 16A y 17A a los fines de satisfacer necesidades sociales de acceso a la vivienda.